

**CENTRAL VALENCIANA
DEL CRISTAL, S. A.**

(Sociedad absorbente)

CVC VIDRIOS, S. A.
Sociedad unipersonal

CVC SAFETY GLASS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Central Valenciana del Cristal, Sociedad Anónima» y decisiones adoptadas por el accionista único y por el socio único, respectivamente de las Compañías Mercantiles «CVC Vidrios, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «CVC Safety Glass, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», ejerciendo ambos las competencias propias de la Junta general, el día 19 de febrero de 2007, se procede a la fusión, mediante la absorción de la segunda y de la tercera, por la primera, que ostenta la condición de accionista y de socio al 100%, respectivamente, de las Sociedades absorbidas, y por tanto, no proceden los aumentos de capital de las sociedades absorbidas, por ser de aplicación el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Sociedades absorbidas cerraron su ejercicio económico el 31 de diciembre de 2006, fecha coincidente con los balances de fusión. Desde el 1.º de enero de 2007, «Central Valenciana del Cristal, Sociedad Anónima», considera realizadas por su cuenta, a efectos contables, las operaciones de las sociedades absorbidas.

Se han cumplido los requisitos del artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, respectivamente, y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión puede ejercitarse, todo ello de conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de febrero de 2007.—El Administrador único, «CVC Strategies and Invest, Sociedad Limitada», José Ignacio Pradera Rivero, representante del Administrador.—9.870. 2.ª 28-2-2007

**CERYCONS DEL ALJARAFE,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 69/06 dimanante de autos número 945/05, a instancia de Ruben Darío Olivera Gil contra Cerycons del Aljarafe Sociedad Limitada con CIF n.º B. 91.350.504 en la que con fecha veintidós de enero de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara al ejecutado Cerycons del Aljarafe, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 2353,09 euros de principal más 705,927 euros, para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.—Secretario.—9.005.

CLUB TENIS TORREMOLINOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la entidad Camino de la Sierra c/ Club de Tenis, Las Viñas, Churriana (Málaga),

el día 8 de abril de 2007 a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta de 20 de diciembre de 1995 sobre transformación de la Sociedad Limitada, y la de 21 de diciembre de 1996 de reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social.

Tercero.—Concretar el acuerdo de reactivación de la Sociedad y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, para su acceso al Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de órgano de Administración.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Churriana, 13 de febrero de 2007.—Vocal, Francisco Campoy Carriue.—8.927.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración del Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima, celebrado el 2 de febrero de 2007, convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 30 de marzo de 2007 a las diez horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la última Junta general ordinaria.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la Gestión social.

Cuarto.—Aplicación de los resultados.

Quinto.—Renovación de cargos.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 24 de febrero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rafaela Alonso Stuyck.—10.465.

COMERCIAL CAMPOAMOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria de Accionistas de Comercial Campoamor, S. A. (COCAMSA), que se celebrará en la población del domicilio social, San Pedro del Pinatar (Murcia), Sala de Juntas de la mercantil Nueva Familia Residencia Encarnación Segura Tárraga (Molino del Chirrete, núm. 70), a las diez horas del día 29 de marzo de 2007, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 13 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Egea Henarejos.—8.858.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, S.A. convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación: Fecha 29 de marzo de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. 30 de marzo de 2007, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria. Lugar: Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 18, Alcobendas (Madrid).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2006, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad (Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10, Alcobendas, Madrid) a la atención del Secretario del Consejo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10, Alcobendas (Madrid), la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día, en particular: las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales de la Compañía y consolidados del Grupo, los Informes de Auditoría y el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que formula el Consejo de Administración para su consideración por la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones, que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas y en el Registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y estén provistos del correspondiente documento acreditativo expedido por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—Francisco J. Risquete Fernández, Consejero Secretario.—10.561.